

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Celebrada el día 15 de julio de 2025

La presente versión estenográfica del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria será sometida a autorización por parte de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en la siguiente sesión que se tenga a bien convocar en términos del párrafo sexto del artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco Gobierno y en el artículo 110, fracciones I y X, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes, con el gusto de saludarles, damos inicio a los trabajos agendados para esta Sesión.

Agradezco y doy la bienvenida a las y los integrantes de las comisiones coadyuvantes.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito presidir los trabajos de esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para efecto de verificar si tenemos quorum legal para sesionar válidamente, solicito a la Secretaria Técnica que nombre lista de asistencia.

FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ SECRETARIA TÉCNICA.

Como lo instruye, Regidora Presidenta, procedo a tomar lista a las y los integrantes de la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:**

Regidora Diana Araceli González Martínez.	Justificante DAGM/079/2025
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Justificante
Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Justificante MHCI/0102/2025
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	Presente
Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	Presente

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 4 de los 7 integrantes de esta Comisión Edilicia.

Continúo con las y los integrantes de la **Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social:**

Regidora Mariana Fernández Ramírez	Justificante
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	Presente
Regidor Salvador Alcázar Mendívil	Presente
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	Presente
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	Presente

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 4 de los 5 (cinco) integrantes de la Comisión Edilicia.

Prosigo con las y los integrantes de la **Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social:**

Regidora María Andrea Medrano Ortega.	Justificante MAMO/0017/2025
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez.	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra.	Justificante MHCI/0102/2025
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Justificante
Regidora Diana Araceli González Martínez.	Justificante DAGM/079/2025

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes únicamente 1 de los 5 integrantes de esa Comisión Edilicia, por lo tanto no se cuenta con quorum legal suficiente por esta Comisión.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias Secretaría, en virtud de lo anterior, al no contar con quorum por parte de la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social esta presidencia procederá a actuar conforme al artículo 117 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, para tal efecto le solicito la Secretaria Técnica dé lectura del mismo, por favor.

**FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.**

Como lo instruye presidenta, artículo 117 párrafo segundo y tercero del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara señala lo siguiente:

Cuando habiéndose citado para analizar un proyecto de dictamen de manera conjunta y no se pudiere desahogar por falta de Quórum de las comisiones coadyuvantes, la convocante debe aprobar su proyecto de dictamen y remitirlo a las coadyuvantes involucradas, para que en un plazo no mayor a ocho días hábiles contados a partir del que reciban el asunto, se adhieran al mismo o remitan las observaciones pertinentes a la comisión convocante.

Transcurrido el plazo anterior, la comisión convocante puede presentar el dictamen para su discusión en sesión del Ayuntamiento, en los términos del presente ordenamiento, debiendo anexar las observaciones que hubiere recibido por parte de las comisiones coadyuvantes.

Es cuanto, presidenta.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy bien, muchas gracias, siendo entonces las 12:00 horas con 21:00 minutos del día 15 de julio de 2025 se declara quorum legal para sesionar y por lo tanto se consideran válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Ha llegado a esta presidencia el justificante de inasistencia de los regidores: Mario Hugo Castellanos Ibarra, Mariana Fernández Ramírez, Diana Araceli González Martínez. Y el de la sesión anterior del Regidor Juan Alberto Salinas Macías.

Por lo tanto les solicito a las y los Regidores presentes que en votación económica aprueben su inasistencia lo hagan levantando su mano.

Aprobado _____

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, correspondiente al acta de la sexta sesión ordinaria, y toda vez que fue enviada en tiempo y forma previa a esta sesión, les solicito que se les consulte en votación económica si es de aprobarse la dispensa de su lectura.

Aprobada la dispensa _____

Una vez que se consulte lo anterior, les solicito si se aprueba su contenido, lo manifiesten levantando su mano, gracias, aprobado.

Aprobado el contenido _____

Siguiendo con el orden del día, pongo a consideración de las y los integrantes de cada una de las comisiones que hoy sesionamos la aprobación de la dispensa de lectura de los dictámenes previstos para esta sesión marcados con los numerales del 4 al 6.

Para tal efecto lo solicito lo manifiesten levantando su mano, aprobado.

Aprobada la dispensa

Ahora bien, del dictamen marcado con el numeral 4.1 correspondiente únicamente a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Informales que en términos del artículo 109 fracción V, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se solicitó la comparecencia de la Directora de lo Jurídico Contencioso, Ana Elena Hernández Núñez, para que nos informe el estado procesal que guarda así como la última notificación recibida del juicio de amparo número 1162/2025, promovida por la C. Laura Lizet Andrade Suárez ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco.

Por lo tanto le solicito el uso de la voz para que nos informe Directora, muchas gracias por estar aquí.

ANA ELENA HERNÁNDEZ NÚÑEZ DIRECTORA DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO.

Muy buenos días, en relación al juicio de amparo que llevamos en la Dirección de lo Jurídico Contencioso, informo que en la actualidad tiene un acto traslativo de dominio con un particular, todo esto se encuentra en el expediente dentro del oficio 003522 de la Unidad Departamental de Certificaciones Catastrales, se desprende que se realizó un acto traslativo de dominio a tercero con fecha 28 de abril de 1978, de nuestra parte es todo, muchas gracias.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Muchas gracias Directora, así mismo se le hizo llegar un cuadrado con una propuesta de modificación, justamente donde se manifiesta lo que Directora nos está informando y si estuvieran de acuerdo solicitaríamos agregarlo en el punto primero del punto de acuerdo.

Adelante Síndico.

**REGIDOR Y SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES.
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Nada más para fortalecer lo mismo que ya planteamos, después de 1978 es agregar es por ello que procede la incompetencia.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias Síndico, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?

Si nadie desea hacer uso de la voz pongo a su consideración, si es de aprobarse el dictamen de referencia

Aprobado _____

Continuando con el dictamen marcado con el numeral 4.2 que resuelve esta comisión, se consulta si alguien tiene alguna observación.

Si nadie tiene ninguna observación les solicito que si están de acuerdo con aprobarlo háganme favor de levantar su mano.

Aprobado _____

Continuamos con el dictamen marcado con el numeral 5.1 que resuelve esta comisión en conjunto con la de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, se consulta si alguien tiene alguna observación.

Si están de acuerdo les solicito lo manifiesten levantando la mano.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías, en abstención.

Aprobado por mayoría _____

Pasamos al dictamen marcado con el numeral 6.1 que resuelve esta comisión en conjunto con la de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social, por lo que con fundamento en el artículo 117 párrafo segundo y tercero del Código de Gobierno de Guadalajara, se consulta si alguien tiene alguna observación.

A delante Regidor:

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Con su venía Presidenta.

Nada más para refrendar un elemento que ya ha sido consistente en el trabajo de esta Comisión y de hecho se incorpora también el análisis de la sesión con el cual se identifica que no se puede dar en comodato un predio y tener con certeza el estatus jurídico vigente, creo que ya han pasado desde entonces algunas sesiones y tengo entendido que fue un acuerdo por las personas que integran la Comisión de Hacienda que se nos remitieran un informe, y al momento volvemos a solicitarlo de la manera amable que usted siempre lo proyecta, sin contar con una respuesta y creo que también es importante colocarlo en el relieve porque no hay certeza de donde están cada uno de los bienes que están en el dominio privado por parte del Ayuntamiento y los que corresponden también al dominio público, esto como parte de los debates que hemos tenido de manera reciente.

Creo que vale la pena poder contar con esos informes actualizados tan pronto como sea posible y que se remitan en esta Comisión para su análisis.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muchas gracias Regidor, decirle que con mucho gusto continuaremos dándole seguimiento, pero si hacer hincapié en que se le pidió al Director de Patrimonio

que en su siguiente comparecencia trajera justamente la mayor información al respecto.

Para nosotros también es de suma importancia saber esta información y por eso lo incluimos en un punto en este dictamen y coincidimos en que todas y todos debemos de saber el destino que tiene los inmuebles de este municipio y vamos a reforzar esta solicitud para que en el informe del 28 de julio vamos a pedirle que lo traiga, gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Si no es así les solicito que manifiesten si están a favor de este dictamen levantando su mano.

Aprobado _____

Muchas gracias a todas y todos, ha sido una muy nutrida sesión.

Continuamos con el **séptimo punto** del orden del día correspondiente a “asuntos varios”, por lo que se les consulta si hay alguno asunto que deseen tratar.

Si no es así siendo las 12 horas con 30 minutos del día de su inicio, se da por clausurada esta sesión.

Muchas gracias.

LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Ana Isabel Robles Jiménez
Presidenta



**Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027
Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Vocal

Juan Alberto Salinas Macías

Vocal

Mario Hugo Castellanos Ibarra

Vocal

Diana Araceli González Martínez

Vocal

Karla Andrea Leonardo Torres

Vocal

Mariana Fernández Ramírez

Vocal